



20 ABR 2011

Exp.4603/2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora General del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra.Ana Antuña, en la cual solicita la incorporación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Jorge R. Gutierrez que se desempeña en el Hospital de La Falda, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 31-03-2011; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructores en el Área en el período lectivo 2011, al Sr. Méd. Jorge Rolando GUTIERREZ – DNI.17.848.259 - que se desempeña en el Hospital de La Falda, para el Departamento de Enseñanza Práctica.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
110.23

169 -